

HISPANIWORLD S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HISPANIWORLD S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días de mes de Marzo del 2017, siendo las 14H00 en la calle 6 de Marzo No. 2120 y Brasil, se constituye en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía HISPANIWORLD S.A. los siguientes socios:

- 1) DIEGO ANDRES VELASQUEZ SANTOS, por sus propio derechos, propietario de 10920 acciones;
- 2) CARLOS ABEL VELASQUEZ SANTOS, por sus propio derechos, propietario de 1976 acciones;
- 3) CAROLINA ANDREA VELASQUEZ SANTOS, por sus propio derechos, propietario de 1976 acciones;
- 4) JOSE RAFAEL VELASQUEZ SANTOS, por sus propio derechos, propietario de 1976 acciones;
- 5) RAMON CIMFIO ENRIQUE VELASQUEZ SANTOS, por sus propio derechos, propietario de 1976 acciones, quien actúa por medio de su apoderado especial, señora Carolina Andrea Velásquez Santos, quien legitima su intervención exhibiendo su respectiva carta poder, la cual se archivara en el expediente de esta junta;
- 6) ENRIQUE XAVIER VELASQUEZ SANTOS, por sus propio derechos, propietario de 1976 acciones, quien actúa por medio de su apoderado especial, señora Carolina Andrea Velásquez Santos, quien legitima su intervención exhibiendo su respectiva carta poder, la cual se archivara en el expediente de esta junta.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de US\$1.00, liberadas.

Los accionistas asistentes a la reunión, deciden que esta junta sea presidida por su presidente de la titular Sra. Carolina Andrea Velásquez Santos, en la secretaría actuará el señor Carlos Abel Velásquez Santos, en su condición de Gerente General de la compañía.

A continuación, el Presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presente en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a veinte mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$20.800.00), el Presidente declara instalada la Junta general Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Cautelada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2016.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el socio Diego Andrés Velásquez Santos, quien expone los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía por el año 2016, considerando que la compañía tuvo una normal actividad económica, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y extraordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Gerente General Sr. Carlos Abel Velásquez Santos y del Comisario de la Compañía relativos al año fiscal del 2016, en los cuales se anota que la compañía ha tenido una normal actividad económica.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el socio Diego Andrés Velásquez Santos, quien expone que una vez que han sido presentados los estados financieros de HISPANIWORLD S. A., por el contador de la Compañía y que luego de su revisión y análisis presentán todas las transacciones efectuadas en el año 2016 y por lo tanto la situación real de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

Adicionalmente da a conocer que dichos estados financieros están presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías a partir del 2017 y de uso obligatorio para HISPANIWORLD S. A., Luego de su exposición del contenido de los estados financieros y de las explicaciones adicionales dada a los accionistas de la compañía, mociona su aprobación.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

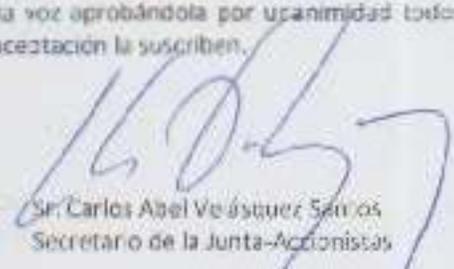
La junta general universal y extraordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016 que demuestra que la compañía ha tenido una normal actividad económica.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta.

Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, concluye a las 15:30 a.m. quienes en señal de aceptación la suscriben.


Sra. Carolina Andrea Velásquez Santos
Presidente de la Junta-Accionistas


Sr. Carlos Abel Velásquez Santos
Secretario de la Junta-Accionistas


Sr. Diego Andrés Velásquez Santos
Accionista


Sr. José Rafael Velásquez Santos
Accionista

p. Sr. Ramón Omedo Enrique Velásquez Santos
Accionista

p. Sr. Xavier Enrique Velásquez Santos
Accionista


Sra. Carolina Andrea Velásquez Santos
Apoderado Especial


Sra. Carolina Andrea Velásquez Santos
Apoderado Especial